



elecciones de diputados, dice un colega madrileño: «Cualquiera que sea nuestra idea sobre Solidaridad Catalana, reconocemos que la liga 6 coalición así denominada es absoluta y perfectamente legal.»

«Puede un teniente coronel del ejército presentarse candidato a la diputación a Cortes en nombre y representación de liberales y conservadores; es decir de los mayores culpables del enorme y vergonzoso fracaso de 1898?»

«Pues legalmente puede ser candidato tal como se presenta. ¿Que va contra la ley de jurisdicciones?»

«Probará con ello el señor Maciá que tiene talento, discreción, sentido común patriotismo y verdadero amor al ejército, aunque los demás opinen de otra manera.»

«¿Es que esa ley de jurisdicciones es algo inviolable?»

«No sólo Maciá, sino otros militares le combatieron a su tiempo y pugnaron hoy por derogarla.»

«Proceder contra Maciá por las ideas que profesa sería una enormidad, sería retroceder a los ominosos tiempos de las purificaciones.»

«Dentro de la ley no hay modo de castigar a este señor teniente coronel: monstruoso y arbitrario sería cuanto en este caso se hiciera, y sobre monstruoso y arbitrario sería infame someterle a un tribunal de honor, cosa que seguramente no harán personas tan sensatas como los señores tenientes coronales del cuerpo de ingenieros, perla del ejército español.»

Maura y Cataluña

Dice un periódico de Barcelona: «Se nos asegura, por personas que tienen autorizadas referencias, que una de las sorpresas que Maura prepara con el propósito de calmar los ánimos en Cataluña, es la concesión de la zona neutral, por la que tanto tiempo viene batallando la opinión en Barcelona.»

«La concesión, para que no parezca un privilegio, será de carácter general dividiendo el litoral de España en tres zonas: Cantábrico, Atlántico y Mediterráneo.»

«Se otorgarán tres concesiones, estableciéndose zonas neutrales, en Santander por el Cantábrico, en Cádiz por el Atlántico, y en Barcelona por el Mediterráneo.»

«Alentase la esperanza de que los castellanos no harán oposición, por señalarse Santander uno de los puntos; que Moret y los andaluces se conformarán con Cádiz, y así no se tendrán celos de Cataluña.»

«Se nos añade que primero empezará la acción de las zonas neutrales por una ampliación de admisiones temporales, siguiendo por la de puertos francos de depósito, y concluyendo por la total implantación de la zona neutral con todos sus beneficios.»

«Como la noticia tiene trascendental importancia, nos anticipamos a recogerla.»

PALMA

Debiendo adquirirse para las atenciones del Parque administrativo de Suministros de Mahón los artículos de subsistencias y utensilios que a continuación se detallan, se ha señalado el día 17 de Mayo a las once para que las personas que deseen interesarse en este servicio presenten proposiciones con muestras de los artículos que deseen vender.

Subsistencias que se citan: Harina florid, de todo pan, cebada, leña en rama, sal, paja corta y carbón cok.

Utensilios: Aceite, petróleo, carbón vegetal, jabón, leña para coladas, paja larga y ceniza.

Por el Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Mallorca se cita llama y emplaza al recluta José Salord Anglada por haber faltado a la concentración para su destino a cuerpo.

En el sorteo celebrado el 30 del pasado en la casa Manasero y tan solamente para los abonados resultaron favorecidos los siguientes:

1.º suerte al número 66, 2.º suerte al número 80, 3.º suerte al número 55, 4.º suerte al número 82, 5.º suerte al número 33 y 6.º suerte al número 17.

Entre la carga que fue portador el vapor Menorquin que llegó ayer figuraban 13 bultos peses, 8 sacos Jona, 51 cajas queso, 51 bulto de carraje, 18 bultos de correa, 28 cueros y 18 bultos embalajes.

La Comisaría de Guerra de Mahón saca a subasta la construcción de una lancha de madera para el servicio de aquella dependencia, que se celebrará el 20 de Mayo con arreglo al pliego general de condiciones que se hallará de manifiesto en dicha comisaría y en las de Palma y Barcelona.

El precio máximo de coste será el de mil ochocientas treinta y tres pesetas 39 céntimos.

Don Mariano Llobet y Tur ha presentado en este Gobierno civil una solicitud de registro de ochenta pertenencias de mineral de hierro con el título de María del Pilar sitas en el paraje nombrado el Figueral, del término municipal de Santa Eulalia (Ibiza).

En el plazo de 30 días pueden presentar los que se crean con derecho a ello, las reclamaciones oportunas.

Hemos recibido el primer número del Boletín del laboratorio Mtro, publicación gratuita, que saldrá a luz, por ahora, mensualmente y cuyo sumario es el siguiente:

1.º—Porque salimos a luz, por la Red-

dacción.—II. Influencia del laboratorio en la Agronomía, por don Eugenio Aguiló.—III. Ramón y Cajal, (bibliografía), por \*\*\*.—IV. Notas científicas.—V. Miscelánea humorística.

El señor Alcalde ha publicado el siguiente edicto de interés para el vecindario, encaminado a lograr que la sequía que acaso pueda ocurrir en verano sea menos sentida.

Dice así: «Para hacer menos sensible la sequía que durante el verano ordinariamente lamenta este vecindario, recomiendo encarecidamente a los propietarios de fincas urbanas de esta capital, procuren durante el mes actual, llenar las cisternas de sus viviendas, evitando con ello múltiples peticiones de agua, que no podrán atenderse más adelante por tenerse que destinar preferentemente aquélla al abastecimiento de los depósitos públicos.»

Hemos recibido un ejemplar de la obra recién editada «Cartas íntimas» por J. S. (Fray Buscón).

Ya recientemente al editar su anterior folleto Sueños Fantásticos, expuso sus condiciones su autor, el joven don José Singala, para este género literario al cual aplica el fruto de sus largas lecturas de los autores de obras filosóficas.

«Cartas íntimas» es una novella en la que se describen las dificultades, tropiezos y decepciones que hilla el protagonista, un escéptico, al tratar vanamente de perseguir la verdad, queriendo valerse solo de las luces de la humana razón.

El libro, de un centenar de páginas, ha sido editado cuidadosamente en la tipografía de Amengual y Muntaner.

A causa del fuerte temporal y viento del O. que reinó ayer, el vapor «Lulio» que debía salir a las doce de la mañana para Alicante e Ibiza, suspendiendo el viaje hasta esta mañana a las diez.

A las seis de la tarde de ayer fué conducido a su última morada el cadáver de la señora doña María Antonia Alegre Riera.

Reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

En la iglesia parroquial de Santa Eulalia se celebraron a las once de la mañana de ayer los funerales en sufragio del alma de don Gabriel Maura y Montaner.

El templo se vio grandemente concurrido de amigos y deudos del finado, quedando con ello demostrado una vez más el aprecio y la consideración de que disfrutaba el finado.

Asistieron también al acto las autoridades civiles y militares, personalidades de las Sociedades de crédito y muchos representantes de la industria y el comercio.

Terminados los funerales, los asistentes se trasladaron a la casa de la familia Maura, para dar a ésta nuevo testimonio de su pesar al que unimos el nuestro.

El Diario Español, de Buenos Aires, ha abierto un concurso artístico y literario para solemnizar la fecha del 2 de Mayo próximo.

El prestigioso órgano de la colectividad peninsular en aquella República promueve entusiastamente esta iniciativa, una de las formas siempre simpáticas para conmemorar hechos gloriosos, estimulando a la vez el sentimiento artístico asociado a la idea de la patria.

Los premios que adjudicará el Diario Español son estos: 300 pesos al autor del mejor artículo o estudio periodístico, de una a cuatro columnas de extensión, poniendo de relieve la valía de España, más aún que en el caudal de sus glorias históricas, por sus energías vitales del presente, y el porvenir que puede en ellas engendrarse.

Un premio de 300 pesos al autor de la mejor alegoría sobre tema ideático, en negro y colores, y una medalla de plata y una suma en efectivo a cada uno de los sonetos que mejor describan, en síntesis, alguna de las siguientes regiones españolas: Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cataluña, Castilla, Extremadura, Galicia, Valencia y Vasconia.

Compondrán el Jurado los señores Juan José García Valioso, doctor Rafael Calzada, doctor Francisco Cobos, doctor Malagarriga, Manuel A. Bares, José Artal y Bernardino Troncoso.

En el vapor Menorquin llegaron ayer mañana de Mahón don Nicolás Tons, don Antonio Gomez, don Juan Mijares, don Gabriel Timoner, don Francisco Anglada, don Antonio Monserrat y esposa, don Juan Poveda, don Antonio Pascual, el P. Ceterino Grenolier y P. Ludovico de los Sagrados Corazones.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de 75 pesetas a dos individuos que días atrás promovieron un escándalo en el Teatro Lírico.

También ha impuesto otra de la misma cantidad a otro por escándalo promovido en una casa de la calle de la Oivera.

El señor Comandante de la guardia municipal ha puesto en conocimiento del señor Juez competente de que un individuo vecino de la calle de San Miguel, aprovechando un momento de que su madre política había salido de su casa le sustrajo 2.000.

Se han hecho las pesquisas necesarias para averiguar el paradero del sujeto de referencia, viniéndose en conocimiento de que pocas horas después de cometer el hecho se embarcó para Barcelona ignorándose su actual paradero.

Han sido multados por los Tenientes de Alcalde señores Sampol y Juan buen

número de muchachos por travesuras cometidas en la vía pública.

Vemos en «El Magisterio Balear» que una comisión de maestros acompañada del vocal de la Junta de I. P. señor Morales, estuvo a visitar al señor Gobernador para consultarle la interpretación que debían dar a la Circular de 1.º de marzo.

Según lo manifestado por el señor Irazábal, deben presentarse los trabajos escolares de los alumnos pobres, que los de los pudientes pertenecen a sus autores. En cuanto a la justificación del material, en lo que se refiere al corriente año, no hay por qué cumplimentarla por no haber percibido aún los maestros consignación alguna para este servicio, y respecto a los años anteriores considera cumplida la justificación por existir en la J. P. los comprobantes de la inversión.

Ayer por la mañana voló un carruaje en la calle de Lulio por haberla salido del eje una de las ruedas.

El conductor recibió una fuerte contusión en el costado derecho que le fué curada en la casa de socorro.

Ayer se celebró en el oratorio inmediato a Lloseta la tradicional romería del Cócó.

Los trenes efectuaron un servicio extraordinario, como anunciamos, de Palma fueron escasos los romeros que asistieron, a causa del mal cariz que ofrecía el tiempo por la mañana.

De Inca, Lloseta y Binisalem fué bastante la concurrencia que asistió, animando por la tarde aquellos parajes.

El Director interino de la Escuela de Artes e Industrias y Bellas Artes de esta ciudad nos remite para su publicación el siguiente aviso de una nueva enseñanza en la mencionada escuela:

«Creada en esta Escuela por el Gobierno de S. M. durante el presente curso, una clase para la enseñanza de las mujeres en bordados y encajes, bajo la dirección de la Profesora señorita doña Ángela Gamundi, queda abierta la matrícula en la Secretaría del Establecimiento, todos los días laborables, desde las 12 a las 14.

Para ser admitidas a la matrícula es necesario lo siguiente:

1.º Saber leer y escribir.

2.º Haber cumplido la edad de diez años.

3.º Presentar un certificado en papel común, de haber sido vacunada si tuviera diez años, ó vacunada si fuere mayor su edad.

4.º Manifestar el oficio ó trabajo a que se dedican.

5.º Y acompañar un timbre móvil de diez céntimos de peseta, para unir a la papeleta de matrícula que se les entregará gratuitamente.

Cada alumna deberá presentarse a la clase con la expresada papeleta, y los títulos que para su uso le indique la señorita Profesora.

Las clases empezarán desde hoy a las 12 en el local del 2.º piso de la Escuela, recientemente habilitado al efecto.

Lo que se anuncia para que las señoras que lo deseen pueden aprovecharse de tan útil enseñanza.

Palma 4 de Abril de 1907.—El Director interino.—José M. Font.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Roselló y Cazador y con asistencia de los concejales señores Mas, Planas, Castañó, Fuster, Oliver, Calvet, Calafell, Barceló (don Bartolomé) Alemany (don Luis) Juan (don Rafael) Bonnin, Ramis, (don Antonio) Roselló (don Jaime) Trián, Sureda (don Juan) Bestard, Estaña, Canet se reunió a las doce y cuarto de la tarde de ayer el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Se reprodujo un dictamen de la Comisión de obras, que quedó sobre la mesa sobre el derribo por ruinoso de una casa de la calle número 2 del arrabal.

Se dió cuenta de un oficio de la Secretaría de Instrucción pública, trasladando una Real Orden del Ministerio del ramo sobre habitación de local para la Escuela de Comercio.

El señor Presidente dió cuenta que el de la Diputación también ha recibido un oficio concedido en iguales términos; que en su virtud se avisó con el señor Alcover conviniendo en contestar, que el Consulado no reune las condiciones para una escuela de Comercio pero que interinamente puede ocuparla toda vez que el nuevo edificio de 2.ª Enseñanza que el Estado ha de levantar en Tirador, figura una sección del edificio destinado a escuela.

El señor Calvet indicó la conveniencia de recordar a la Superioridad para que cuanto antes se empecen las obras del nuevo edificio de 2.ª enseñanza.

Igualmente se dió cuenta de otro oficio del Gobernador militar, trasladando la Real orden del Ministerio de la Guerra, accediendo a lo solicitado por el Ayuntamiento para la entrega al ramo de Guerra de cuarenta hectáreas de terreno y sesenta mil pesetas en metálico.

El señor Calvet rogó a los señores Concejales que se fijaran bien en este asunto pues valía la pena.

Idió el Ayuntamiento, dió una prórroga de un año para terminar el expediente de expropiación de unos terrenos por no haberse conformado el Ramo de Guerra con los que se le ofrecían por que no tenían la cabida de 40 hectáreas,

esto aparte de otras exigencias que enumeró y a las que ha accedido el Ayuntamiento y ahora ya no se conforma con ello sino que considera un compromiso por parte del Ayuntamiento el ceder unos terrenos procedentes del derribo, lo cual causaría graves perjuicios al Ayuntamiento; por lo tanto añadió, propongo que pase el asunto a la Comisión y que los señores Concejales se fijen en ello.

El señor Alcalde dijo que en cuanto recibió la comunicación convocó a varios señores Concejales conviniendo en que pase a la Comisión respectiva.

Añadió que sin perjuicio de lo que ésta proponga, mañana al reunirse los señores Concejales para el asunto referente a las aguas procurará que se ocupen de este asunto.

Se enteró de un oficio de doña Josefa Rebassa, participando haber fallecido su hija doña Antonia, Rectora del Colegio de la Crianza.

Acto seguido se dió cuenta de una solicitud de doña María Sampol solicitando dicha vacante y de otra de doña Isabel Serra, haciendo la misma petición.

Se acordó que el asunto pase a la Comisión respectiva para que dicte un dictamen.

Se autorizó a don José Soler para instalar un motor de gas de 15 caballos de fuerza, en su fábrica de tejidos de la calle de los Olmos.

Se autorizó el traspaso de la sepultura número 88, vía de la Beata Catalina Tomás, que don Juan Serra ha hecho a favor de don Gabriel Juan Ribas.

Se aprobaron varios permisos de obras particulares.

Se aprobó el justiprecio de una parcela que por efectos de alineación ha tenido que ceder a la vía pública el propietario de la casa calle de la Pólvora angular con la Corta.

Se adjudicó definitivamente a don Juan Crespi la subasta para la construcción de un trozo de acera desde Palma al caserío de la Soledad.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la vía pública.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo el proyecto de las obras en el camino de la Vileta.

El señor Alcalde dió cuenta de haber puesto un telegrama de pésame a don Antonio Maura por la muerte de su hermano.

Se aprobó la conducta del señor Alcalde.

Dió cuenta igualmente el señor Alcalde de haber reunido a los señores Tenientes de Alcalde para continuar la campaña contra la viruela.

Añadió que el Colegio Médico-Farmacéutico se había prestado a cooperar dicha campaña, enviando una larga relación de señores médicos que se unirán a la Comisión investigadora que ha de llevar a cabo las visitas domiciliarias.

El señor Fuset dijo que aprobaba la conducta del señor Alcalde pero que era preciso no olvidar la higienización de las viviendas, pues sin que esta sea un hecho no desaparecerá la viruela en Palma, pues hay viviendas que son verdaderos focos de infección contra las que no hay más remedio que la desaparición.

El señor Alcalde dijo que agradecía al señor Fuset sus indicaciones pero que precisamente ya había encargado a los señores Tenientes de Alcalde que le denunciasen la vivienda peor de su distrito respectivo, a fin de emprender medidas de rigor.

Yo tengo, añadió, varias denuncias pero esperaba tener una de cada distrito para que no pudiera decirse si la medida no es general.

El señor Ramis (don Antonio) dijo que hizo la denuncia de la casa de la calle de los Frailes en ocasión de que estaba encargado del servicio de Beneficencia y Sanidad, y para coadyuvar a los deseos del señor Alcalde.

Añadió que entendía que si el Ayuntamiento procedía contra el propietario de la casa de referencia no podría dársele de parcial puesto que la causa estaba bien justificada.

El señor Calvet dijo que a su entender el señor Alcalde debería suplicar a los señores médicos que le denunciasen todas aquellas viviendas que a su juicio no reúnen condiciones para ser habitadas, pues nadie mejor que ellos pueden saberlo cuando visitan a los enfermos.

Insistió el señor Fuset diciendo que buenos eran los propósitos del señor Alcalde a quien no es posible exigir más sino una decidida voluntad, ahora a quien corresponde cumplir es a los señores Tenientes de Alcalde y señores Concejales.

El señor Castañó recordó que existe en la Comisión de Fomento una proposición que presentó hace tiempo y que ahora resultará de actualidad.

Rectificaron varias veces los referidos señores, acordando emprender una campaña activa sobre este asunto.

El señor Ramis se lamentó de que el Teniente de Alcalde señor Juan, castañó con una multa de 30 pesetas al dueño de una vaquería por tener en su casa una vaca atacada de glosopeda siendo así que él lo ignoraba.

El señor Alcalde dijo que según noticias dicho individuo fué castigado por que no solo tenía la vaca enferma sabiendo que lo estaba, sino porque incluso expendía la leche procedente de la res enferma.

Rectificó el señor Ramis diciendo que le habían informado de otra manera y por lo mismo se informó nuevamente.

El señor Serra suplicó al señor Alcalde que por la guardia municipal se ponga coto a los abusos de la raza canina, que el otro día fué mordido por un pe-

ACADEMIA POLITECNICA BALEAR 1.ª SECCIÓN—Preparación completa para CARRERAS MILITARES Y CIVILES 2.ª SECCIÓN—Clases de primera enseñanza superior, asignaturas del Bachillerato y ejercicios para el grado. 3.ª SECCIÓN—Idiomas (Francés, Inglés y Alemán)—Dibujo. SE ADMITEN INTERNOS.—OBISPO, 13.

TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA SE CORRIGEN USANDO BUENOS CRISTALES LASSALLE San Nicolás, 29 y 31. Gran surtido de lentes y gafas de oro.—Se hacen composuras.—Se despachan con prontitud las recetas de los señores Oculistas.—Cristales combinados. PRECIOS REDUCIDOS.—San Nicolás, 29 y 31.

ro mientras transitaba tranquilamente por la calle.

El señor Alcalde dijo que mientras no se logre dar en arriendo la cobranza del arbitrio sobre perros no se podrá lograr poner coto al abuso a menos que el Ayuntamiento nombre a una brigada que recoja a los perros que anden sueltos por la vía pública.

Propuso y así se acordó anunciar una nueva subasta para el arriendo de dicho arbitrio con la rebaja de la mitad del tipo que se fijó para la primera que quedó desierta.

El señor Fuset propuso que en el pliego de condiciones para dicha subasta se añada una cláusula con la declaración de que todos los Tenientes de Alcalde harán que se cumplan los artículos de las ordenanzas municipales sobre perros.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Del Ejército

Orden de plaza.—El Jefe de la Intendencia Militar del Distrito en 26 del anterior dió al capitán General de estas islas:

Excmo. señor.—Como ampliación a mi escrito del 8 del actual y en vista de cuanto se previene en la R. O. C. de 22 del mismo me honro en dirigirme a la respetable autoridad de V. E. en súplica de que se sirva disponer que al for nularse por los primeros Jefes de los Cuerpos y unidades orgánicas a la guarnición de estas Islas, a los Directores de los Parques Administrativos de las Plazas respectivas, los pedidos de utensilios que considera indispensables para los suministros a los dormitorios y guardias de sargentos, lo hagan deduciendo del total necesario el material que con los fondos del de su Cuerpo se hubiese adquirido para atender a dicho servicio, detallando por nota cuales hubiesen sido las adquisiciones y su importe, cuya nota deberán remitir también los cuerpos que hayan formulado ya aquel pedido; todo con el fin de poderlo tener en cuenta esta Intendencia al hacer el pedido general, conforme se expresa en la repetida Real Orden.

Por el interés general que encierra la reciente disposición del ministro de Marina, adhiriéndose España a las reglas redactadas por la Cámara de Comercio de Inglaterra, hacemos un extracto de los artículos de la citada ley.

Artículo 8.º Las embarcaciones que no sean de vapor, mientras presten servicio en su zona, llevarán en el tope del palo una luz blanca visible en todas direcciones y mostrarán además una ó más luces intermitentes a cortos intervalos que nunca excederán de 15 minutos.

Al aproximarse un buque, tendrán sus luces de situación encendidas pero en ningún caso dejarán ver la luz verde por babor ni la roja por estribor.

Las embarcaciones de practicos que atraquen a los buques para dejar directamente el practico a bordo de ellos, pueden mostrar la luz blanca sin llevarla en el tope del palo, y en lugar de las luces de situación tendrán a mano y listo para usarlo, un farol con cristales rojo y verde, que enseñaran en la forma prevenida.

Las embarcaciones de vapor destinadas exclusivamente al servicio de los practicos cuando presten servicio de practicante en su zona y no estén fondeadas, llevarán además de las luces anteriormente prevenidas para las otras embarcaciones de practicos, y a una distancia de 2'40 metros por debajo de la luz blanca de tope, una luz roja así como también llevarán las luces de color de los costados que se exigen a los barcos en movimiento.

Art. 9.º Las embarcaciones dedicadas a la pesca, cuando navegan y no están obligadas a mostrar las luces que se determinan en este artículo, llevarán las que les correspondan por su tonelaje, con arreglo a los artículos anteriores.

(a) Los botes abiertos llevarán durante la noche, cuando estén en faenas de pesca con artes hechos firmes a la embarcación y siempre que estos no avancen horizontalmente en el mar más de 46 metros, una luz blanca visible en toda la circunferencia del horizonte.

Cuando el arte sobresalga, más de 46 metros, horizontalmente desde el bote, cuando están próximas a algún buque, mostrarán otra luz blanca, colocada cuando menos a un metro debajo de la primera y a una distancia horizontal de ella de 1'50 metros en la dirección en que esté tendido el arte.

(b) Las embarcaciones que estén pescando con artes flotantes (como son la deriva ó cereos) mientras el todo ó parte de aquel se encuentre en el agua, llevarán donde puedan verse mejor, dos luces blancas.

Dichas luces se colocaran de modo que la una esté más alta que la otra. La luz más baja se colocará a la extremidad del buque en que estén amarradas las redes.

En el mar Mediterraneo y en los que bañan las costas del Japón y Corea, los buques de vela pescadores de menos de veinte toneladas brutas, no estarán obligados a llevar la luz más baja de las dos mencionadas; sin embargo, si no llevan

Art. 10.º Las embarcaciones de vapor que navegan en el mar, cuando estén en faenas de pesca con artes hechos firmes a la embarcación y siempre que estos no avancen horizontalmente en el mar más de 46 metros, una luz blanca visible en toda la circunferencia del horizonte.

Cuando el arte sobresalga, más de 46 metros, horizontalmente desde el bote, cuando están próximas a algún buque, mostrarán otra luz blanca, colocada cuando menos a un metro debajo de la primera y a una distancia horizontal de ella de 1'50 metros en la dirección en que esté tendido el arte.

(b) Las embarcaciones que estén pescando con artes flotantes (como son la deriva ó cereos) mientras el todo ó parte de aquel se encuentre en el agua, llevarán donde puedan verse mejor, dos luces blancas.

Dichas luces se colocaran de modo que la una esté más alta que la otra. La luz más baja se colocará a la extremidad del buque en que estén amarradas las redes.

En el mar Mediterraneo y en los que bañan las costas del Japón y Corea, los buques de vela pescadores de menos de veinte toneladas brutas, no estarán obligados a llevar la luz más baja de las dos mencionadas; sin embargo, si no llevan

Art. 11.º Las embarcaciones de vapor que navegan en el mar, cuando estén en faenas de pesca con artes hechos firmes a la embarcación y siempre que estos no avancen horizontalmente en el mar más de 46 metros, una luz blanca visible en toda la circunferencia del horizonte.

Cuando el arte sobresalga, más de 46 metros, horizontalmente desde el bote, cuando están próximas a algún buque, mostrarán otra luz blanca, colocada cuando menos a un metro debajo de la primera y a una distancia horizontal de ella de 1'50 metros en la dirección en que esté tendido el arte.

(b) Las embarcaciones que estén pescando con artes flotantes (como son la deriva ó cereos) mientras el todo ó parte de aquel se encuentre en el agua, llevarán donde puedan verse mejor, dos luces blancas.

deberan enseñar en la dirección que tengan el arte y siempre que estén próximos a otro buque, una luz blanca visible a distancia no menor de una milla marina.

(c) Las embarcaciones que no sean de las mencionadas en el párrafo (a) cuando estén pescando con arte de cordel o anzuelo, y los tangos calados y amarrados a ellas ó cobrandolos, no estando fondeados ó sin libertad de movimientos dentro de las condiciones establecidas en el párrafo (h), llevaran las mismas luces que las que pescan con artes de deriva ó redes flotando.

(d) Todo buque dedicado a la pesca de arrastre, entendiéndose por esta, la que se efectúa remolcando una red ó cualquier otra clase de arte ó aparato que rastree ó drase el fondo del mar, llevara:

1.º Si el buque es de vapor, en la misma posición que se determina para la luz blanca en el artículo 2.º (a) una linterna tricolor, cuya estructura y colocación sea tal, que muestre una luz blanca desde la proa hasta dos cuartas ó rumbos a cada banda; y una luz verde y otra roja, en forma que la primera quede a estribor y la segunda a babor. También llevara debajo de la linterna tricolor, otra luz blanca clara, uniforme y sin eclipses, visible en todo el horizonte.

2.º Si es buque de vela deberá llevar un farol cuya estructura permita ver en todo el horizonte una luz blanca uniforme y sin eclipses. Deberá también mostrar cada vez que estén próximos a otro buque, con tiempo suficiente para evitar el abordaje, y en lugar apropiado, para que se vea fácilmente una luz blanca de destellos ó una antorchita.

(e) Los buques que pesquen con redes dragadoras, llevaran las mismas luces que las que pesquen con arte de arrastre (d).

(f) Toda embarcación de pesca, menor de 46 metros de eslora, cuando esté fondeada, deberá tener izada una luz blanca, visible desde todos los puntos del horizonte a la distancia de una milla cuando menos.

Si la embarcación de pesca tiene una eslora de 46 metros en adelante, cuando esté fondeada tendrá además la luz que previene el artículo 11. Si la embarcación de pesca, sea cual fuese su eslora, tuviera amarrado a ella alguna red ú otro arte ó aparato de pesca, mostrará al aproximarse otro buque, una luz adicional ó blanca, a distancia de un metro cuando menos, por debajo de la luz de tope y a una distancia horizontal de 1'50 metros como mínima, en la dirección en que esté el arte ó red.

(h) Si una embarcación que está pescando, queda sin libertad de movimiento por carecerse sus artes de pesca en una roca ú otro obstáculo, deberán durante el día tener izada la señal que se previene en el párrafo (k); y durante la noche izadas las luces prescritas para las embarcaciones fondeadas.

(i) Durante las nieblas, cerrazones, nevasdas ó fuertes chubascos de agua, las embarcaciones de 20 ó mas toneladas brutas, que estén pescando cuando lleven sus aparejos tendidos, deberán dar una pitada a intervalos que no excedan de un minuto, haciéndolo con la sirena ó pito en las de vapor, y con la trompa ó corneta de niebla las de vela; además tanto unas como otras, tocarán un repique de campana a continuación de aquellos sonidos.

(R) Las embarcaciones de pesca que naveguen, cuando estén pescando con redes ó a cordel y anzuelo, ó con artes de arrastre, mostrarán durante el día y desde el sitio que pueda verse mejor, un cesto ú otro objeto que sirva de señal para que los buques que se acercan puedan conocer su ocupación.

Si las embarcaciones de vapor navegan con las velas largadas, no podrán llevar el cesto ó canasta, porque indicaría barcos de vapor navegando a vela (artículo 14). Caso de estar fondeadas y tener caladas sus artes, enseñarán al aproximarse otros buques, la misma señal ú otra semejante, en la banda por la que deban pasar dichos buques.

Las embarcaciones a que este artículo se refiere, no están obligadas a llevar las luces prescritas en el artículo 4.º (a), y en el último párrafo del artículo 11.

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer:

Procedente de Torrevieja con cargamento de sal, llegó el laud Catalina.

Con cargamento de marmol entró por la mañana, el laud Joven Miguelito, procedente de Aguilá.

Conduciendo la correspondencia, carga y pasajeros entró a las primeras horas de la madrugada el vapor correo Menorquin procedente de Mahón.

Procedente de Cullera llegó por la mañana el laud San Antonio con carga general.

### CULTOS

#### Para hoy

##### Jubilco de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Catalina de Sena en honra de San Vicente Ferrer: Exposición a las seis y media, a las diez Misa cantada por la R. Comunidad; por la tarde a las seis y media, Rosario, continuación del Septenario y reserva de S. D. M.

##### Otras funciones

En la Catedral Basílica, al anochecer se dará principio a los ejercicios que han de practicar los niños y niñas que han de hacer la primera Comunión el próximo domingo en dicha iglesia.

Visita a la Corte de María  
A Nuestra Señora de los Dolores en San Cayetano ó San Felipe Neri.

Para mañana  
Jubilco de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Catalina de Sena en honra de San Vicente Ferrer: Exposición a las seis y media, a las diez Misa mayor cantada y sermón por el R. P. Francisco Ferrer, Comendador de la Merced; por la tarde a las seis y media, Rosario, continuación del Septenario, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María  
A Nuestra Señora de la Piedad en Santa Eulalia.

Santoral  
Hoy—San Isidoro arzobispo de Sevilla, doctor.

Mañana—San Vicente Ferrer confesor.

## Telegramas

(De nuestro corresponsal especial)

### Los proyectos del señor Maura

Madrid 3 a las 14'15  
Me consta, que a pesar de las negativas de los diarios de esta Corte, el señor Maura en cuanto se constituya el Congreso, a fin de que puedan tener estado parlamentario los proyectos de reforma de Administración Local y de la Ley Electoral, los pondrá a la orden del día y se discutirán inmediatamente.

El señor Maura tiene el firme propósito de que ambas reformas estén implantadas antes de las próximas elecciones municipales.

### Un nuevo edificio para la Aduana de Palma.—Instancia desestimada

Madrid 3 a las 14'50  
El Ministro de Hacienda señor Osma ha desestimado la instancia que le fué dirigida desde Palma, ofreciéndole el edificio de nueva construcción de la calle de la Marina para oficinas de la Aduana.

Se funda el señor Ministro en que en los próximos presupuestos se incluirá una partida para que construya el Estado, con el mismo destino, un edificio de nueva planta en Palma.

### Nuevas carreteras.—Tra bajos del señor Tur.

Madrid 3 a las 14'55  
Merced a las activas gestiones y al apoyo oficial que ha obtenido el señor Tur, candidato conservador por Ibiza, ha conseguido que el Sr. Gonzalez Besada incluya en el plan de estudios de carreteras una que desde la Casa Grande conduzca a Santa Eulalia y que se anuncie una segunda subasta del segundo trozo de la carretera de Ibiza a San José que resultó sin postor.

El señor Tur saldrá mañana para Alicante a fin de embarcarse el viernes para Ibiza y Mallorca.

#### Corzuelo

(De nuestro servicio particular)  
La fiesta onomástica del general Loño.—Un banquete a Canalejas.

Madrid 3 a las 2'35  
Con motivo de la fiesta onomástica del ministro de la Guerra, general Loño, ha recibido numerosas visitas de políticos y de amigos particulares.

La comisión de Gobierno interior del Congreso dió un banquete al presidente de la Cámara recientemente disuelta, señor Canalejas.

### Los Reyes en el Circo de Parish

Madrid 3 a las 2'35  
Los reyes asistieron anoche a la primera parte de la función del Circo de Parish presenciando algunos números de la compañía gimnástica y mímica.

Poco después se retiraron del Circo lo cual dió origen a cierto movimiento en Palacio al verlos regresar tan pronto creyendo que la Reina doña Victoria se hallaba otra vez indispuesta en su avanzado estado.

### Cañonero español en Tanger

Madrid 3 a las 11'10  
Telegramas de Tanger dan

uenta de que ha llegado a aquella población el cañonero español *Maria de Molina*.

Después de fondear, el comandante del buque saltó a tierra, visitando al ministro de España en Tanger.

### Conducción del cadáver del doctor Manchamp a Marsella.

Madrid 3 a las 11'10  
Tanger.—Por la tarde ha sido desembarcado el cadáver del doctor Manchamp, asesinado por los moros, escoltado por una sección de marinería.

En el muelle esperaban al cadáver la Legación de Francia y representaciones de las demás legaciones extranjeras.

El féretro iba cubierto con una bandera francesa.

Los cañones del acorazado *Jean d'Arch* hicieron las salvas de ordenanza.

Seguidamente el cadáver fué conducido a bordo del *Gallilée* que lo trasportará a Marsella.

#### La «Gaceta»

Madrid 3 a las 11'20  
La *Gaceta* publica una circular de la Junta central del censo enareciendo el mas exacto cumplimiento de la ley electoral.

Se inserta también la disposición de que las obras de las nuevas carreteras pueden emprenderse durante el año actual.

### Detención de un pasajero a bordo del «Alfonso XIII».

Madrid 3 a las 11'40  
Coruña.—A bordo del trasatlántico *Alfonso XIII* ha sido detenido por orden del consul mejicano, el pasajero Felipe Angiano, de oficio tapicero, natural de la Rioja.

Se le acusa de autor de un robo de un millón de pesos en dinero y alhajas, se dirigia á Santander.

### Plan de nuevas carreteras.—Carreteras en Baleares.

Madrid 3 a las 12'20  
La *Gaceta* publica el plan de obras para la construcción de nuevas carreteras en el corriente año, incluyendo en dicho plan las obras no subastadas durante el pasado año de 1906.

De las carreteras incluidas en el referido plan, corresponden a Baleares el trozo tercero de Mahón a Fornells y otras de Bañalbufar a Valdemosa, de Palma a Capdellá y de Felanitx a la Rápita.

### Noticia desmentida sobre zonas neutrales.

Madrid 3 a las 13'30  
Preguntado el señor Maura por los periodistas acerca de la concesión de zonas neutrales, ha negado que el Gobierno piense en acordar tales concesiones ni á Barcelona ni á ninguna otra provincia.

Añadió el señor Maura que dicha noticia la propagan los interesados en el establecimiento de tales zonas, sin fundamento alguno.

### La fecha del alumbramiento.—Desembarcará el Rey Eduardo.

Madrid 3 a las 14  
Circula la noticia de que la reina Victoria será del diez al quince del actual.

Afirmase, que contra lo dicho de que el Rey Eduardo no desembarcaría en Cartagena, es casi seguro que el Rey de Inglaterra saltará á tierra para devolver la visita al alcalde de la Ciudad.

En este caso habrá recepción en el Ayuntamiento.

#### Mencheta

### PARQUES «COSMOS»

Reuma.—El eléctrico rojo.  
Catarro.—El eléctrico blanco.  
Nervios.—El parque sin pilas.  
Representante en Palma: Domingo Durán, Jaime II, 26 y Cestos, 18 y 20.

### SUBASTA VOLUNTARIA

El sábado día 6 del corriente á las diez de la mañana en el despacho del notario Don Mateo Jaume, (Casa España, núm. 16), se subastará una finca frente al *Corp Mari*, con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder de dicho notario, rematándose si la postura acomoda.

## DON ANTONIO MUT Y SALVÀ

### HA FALLECIDO

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, hijo y demás familia participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les suplican asistan al rosario que en sufragio del alma del finado se rezará esta tarde á las seis en la iglesia de Santa Eulalia y seguidamente á la conducción del cadáver a su última morada, como igualmente al turno de misas que se dirá en la misma iglesia el sábado próximo desde las seis á las nueve y media.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria: Portella, 8.

## Últimas noticias

### Telegramas

#### Bolsa.—Cotizaciones

Interior contado	82'95
Interior fin de mes	83'17
Amortizable, 5 p. S.	101'05
Banco de España	440'00
Compañía Tabacalera	397'75
Francos	10'70
Libras	28'00
Exterior	94'70

#### Firma regia

Madrid 3 a las 16  
El señor Maura estuvo en Palacio poniendo a la regia firma los decretos relacionados con el ceremonial acordado con motivo del próximo natalicio del nuevo príncipe.

El ministro de Marina, señor Ferrandiz, ha llevado a la firma de S. M. el decreto disponiendo que el horario para la navegación de los buques de guerra se ajuste al de Greenwich.

### Los carlistas y la Solidaridad.—El caso del señor Maciá.

Madrid 3 a las 16'30  
Barcelona.—La actitud de los carlistas anunciando su separación de la Solidaridad catalana era visto con disgusto por los que deseaban marchasen todos los partidos acordes en la lucha por Cataluña. Se hacen activas gestiones para lograr que no rompan definitivamente y trabajen con los demás solidarios.

Entre los militares continúa siendo el tema de las conversaciones la actitud del teniente coronel de ingenieros señor Maciá permitiéndose que su nombre figurase en la candidatura de la Solidaridad, opinando buen número que el señor Maciá, debió prohibir que se le incluyese en la candidatura solidaria.

### Recepción de ministros extranjeros.

Madrid 3 a las 17'05  
Se ha verificado en Palacio la recepción de los ministros de Siam y Nicaragua, por Su Majestad el Rey don Alfonso. Asistieron al acto el ministro de Estado señor Aliende Salazar, el introductor de embajadores y la alta servidumbre.

Presentadas por aquellos ministros las respectivas credenciales, se cambiaron entre ellos y el Monarca las frases de rubrica.

### Director absuelto

Madrid 3 a las 17'05  
Por la resultancia del proceso, ha sido absuelto el director del diario *El Correo Español*, procesado por la publicación de un artículo—mensaje, dirigido á don Carlos felicitándole por su fiesta onomástica el año 1905.

### Detención de un ladrón

Madrid 3 a las 22'15  
A la llegada del tren expreso de Irún, ha sido detenido un sujeto llamado Antonio Cabanillas, reclamado por telégrafo por el Inspector de policía de Medina del Campo, como presunto autor de haber robado á un viajero 600 pesetas en billetes del Banco de España y 20.000 reis en billetes del Banco Portugues.

Al ser detenido le ocuparon dichas cantidades, otro dinero y varios documentos.

### De visita.—Servicio de vigilancia.

Madrid 3 a las 22'20  
Los reyes Alfonso y Victoria fueron á las iglesias de San Luis y del Carmen, orando ante dichas imágenes.

Ha salido para Cartagena el oficial de la inspección de vigilancia señor Ferrer, con el personal necesario para prestar servicio en dicha ciudad durante la visita de S. M. el Rey.

### Noticias de Marruecos

Madrid 3 a las 22'25  
Diferentes despachos recibidos de Marrakech dicen que los europeos no salen de sus casas por temor de ser víctimas de los moros.

Estos muestranse muy irritados con motivo de la ocupación de Uxda y amenazan con atropellar las legaciones.

Se añade que Marrakech se hallan incomunicado.

Tánger.—Se comenta la ausencia de los ministros plenipotenciarios á los funerales Mauchamps.

### Vista de un proceso

Madrid 30 a las 23'35  
Ha continuado durante el día de hoy, la vista de la causa instruida con motivo de la catástrofe del tercer depósito de Lozaya.

Han comparecido los peritos señores Echegaray, Marva y otros muchos, incluso el señor Torres Quevedo, quienes adujeron diferentes opiniones acerca de las causas que produjeron la catástrofe.

### Impresión

Madrid 3 a las 22'40  
La impresión de hoy referente á la causa instruida con motivo de la catástrofe ocurrida en el tercer depósito del canal de Lozaya, es de que se tendrá que separar la responsabilidad que pueda exigirse al autor del proyecto de la del contratista de las obras.

### Separación de los carlistas de la solidaridad.

Madrid 3 a las 22'45  
Barcelona.—La Junta provincial del partido carlista, se ha reunido hoy acordando separarse de la solidaridad Catalana.

Al propio tiempo acordó publicar un documento explicativo de las causas que motivan la separación.

Igualmente acordó, reunirse nuevamente mañana para determinar la actitud que debe adoptar el partido en las próximas elecciones.

### Conferencia.—La entrevista de los Reyes en Cartagena.

Madrid 3 a las 22'50  
Los señores Montero Rios y Moret conferenciaron durante largo rato, ocupándose de las próximas elecciones.

El primero le dió cuenta de la entrevista celebrada con el señor Maura.

Se ignora lo que acordaron ambos personajes.

Continúa concediéndose gran importancia á la entrevista

que han de celebrar los Reyes Alfonso XIII y Fernando VII en Cartagena.

El Gobierno continúa impenetrable acerca del asunto, que ha motivado dicha entrevista.

### Consejo de ministros

Madrid 3 a las 22'55  
La sesión del Consejo de ministros ha durado dos horas.

Al salir el señor Maura, dijo que solo se habían aprobado algunos expedientes y decretos del ministerio de Fomento, los cuales firmará mañana S. M. el Rey.

Añadió que se trató con detención de los sucesos de Marruecos y del indulto que ha de concederse para conmemorar el natalicio del sucesor de la Corona.

El señor Maura ha negado que el Rey Eduardo desembarque en Cartagena.

Dijo también, que dentro de un mes quedarán trasladados á España los penados de los presidios de Africa.

### Conferencia de Salmeron.

Madrid 3 a las 23'15  
El señor Salmeron estuvo conferenciando largamente con Barcelona.

Al salir, dijo que es pura fantasía cuanto se dice acerca de la ruptura de la solidaridad.

La unión de ésta, ha añadido, esta mas fuerte que nunca.

A pesar de estas manifestaciones, se confirman desde Barcelona, las noticias de la separación de los carlistas de la solidaridad.

### Tiempo variable.—Enfermedad sospechosa.

Madrid 3 a las 23'20  
Paris.—El tiempo ha cambiado notablemente, sintiéndose un frío intensísimo, habiendo nevado copiosamente en diferentes puntos.

Tánger.—El buque con peregrinos que fondeó ayer en este puerto continua incomunicado.

Los medicos reconocen á los enfermos sospechando si estarán atacados de fiebre bubónica.

La noticia ha producido gran alarma, habiéndose tomado medidas de rigor para evitar la invasión de dicha enfermedad.

### Temporales en Constantinopla.

Madrid 3 a las 23'50  
Constantinopla.—Los temporales ocurridos en el Cáucaso han destruido la ciudad de Tiflis.

Hay numerosas víctimas. Entre los supervivientes reina gran pánico, desarrollándose escenas terribles.

El hambre y la set continua causando grandes estragos en otras localidades.

Los habitantes del Cáucaso acampan sobre la nieve azotados por las borrascas.

La miseria es espantosa. Las comunicaciones se hallan interrumpidas.

#### Mencheta

### ESPECTÁCULOS

Lirico  
Función para hoy á las seis y media.

—El Maño.

A las ocho y media.—El Barbero de Sevilla, Las Carceleras y El Húsar de la Guardia.

### MES DE MAIG

CONSAGRAT  
A MARIA SANTISIMA

Unitat del que en castellá compongué

Don Joseph M. Quadrado

PER  
M. COSTA PRE.

Precio: 1'50 pesetas

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

### Se alquila

El acreditado HORTEL «LA MARINA» de Sóller. Informes: tienda de «La Roqueta», calle de San Miguel, núm. 29, Palma.

### SOLARES EN VENTA

En el camino de San Rapiña, junto al *Esbaranch*, sitio ameno, apropiado para casas de recreo. Informarán sobre el terreno, todas las tardes.

# ELIXIR SALAMÓ

## GRAN RECONSTITUYENTE

de composición moderna, gusto agradable y efectos rápidos y seguros. Cura la anemia, clorosis y neurastenia. Indicado en la debilidad general.  
Véndese en las principales farmacias.—Depósito: Centro Farmacéutico.  
Representante en Baleares: Don Bartolomé Reus, Brossa, 32, 3.—Palma de Mallorca

Se ruega al público visite nuestras Sucursales par-examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REAL ORNAMENTALES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

## MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España

ADCOCK Y C<sup>IA</sup>

Sucursal en la provincia de las islas Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.

## MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

Para las estrecheces uretrales

Urethritis, prostatitis-cistitis

Catarros de la vejiga



COSTANZI

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los Confitos Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías gástricas su estado normal.—Una caja de Confitos Costanzi, 5 pesetas.

**Males venéreos** Purgación reciente ó crónica, goma militar, sífilis, etc., cura radical, milagrosamente, en ocho y diez días, con los renombrados Confitos é Inyección Costanzi. Un frasco Inyección Costanzi pesetas 4.

**Sífilis** Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Tratando la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de visitar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades Costanzi, pues usando éstas á las primeras manifestaciones de mal, se evita en pocas días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta igual, como lo atestiguan más que nada, el que se admitió á los incurables el pago una vez curados, mediante un trato especial.

Consultas médicas en la calle de Conde Asalto, 4, Barcelona, todos los días contablemente gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

Puntos de venta en Palma: En las farmacias de D. Juan Valenzuela, D. Ignacio Ferrera y principales.

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada, ASALTO, 4, BARCELONA

## ¿Padeceis Mal de Piedra?

Si queréis curaros pronto y seguro acudid á las milagrosas Píldoras Disolventes del Doctor Karl Van Hamberg que son las que curan siempre el MAL DE PIEDRA por antiguo y rebelde que sea así como también todos sus derivados que son arenillas, cálculos en la vejiga, sífilis é higado, relajación de orina, reumatismo gotoso, etc. etc.

3 PESETAS CAJA

Depósito Centro Farmacéutico

De venta: en Farmacias y Droguerías

## PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS Y ABONOS QUÍMICOS

Almacén y laboratorio químico y biológico

## de PEDRO J. GILI

Estación de los Ferros-carriles de Palma (Mallorca)

Representación técnica y comercial para la venta exclusiva y representación de los abonos y primeras materias en estas islas, de la

## SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

71, Villanueva, 11, Madrid — Capital: 12 millones de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.— Gran premios Exposición Universal de Lieja, 1905, (la más alta recompensa).

Productos químicos: Superfosfatos, sulfato de sosa, sales de potasa, sulfato de amoníaco, sulfato de sosa, glicerina, ácido sulfúrico anhidro, ácido sulfúrico ordinario, ácido nítrico, ácido clorhídrico.— Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.— Laboratorios para el análisis completo, de los terrenos y determinación de los mejores abonos.— Servicio agronómico, importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. Luis Grandjean.

Atención importante.— Pedir á la Sociedad, la Guía práctica especial para conocer las muestras de las tierras y remitir estas con anticipación, para su análisis.— No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigido á la Sociedad General de Industria y Comercio, Villanueva, 11, Madrid, (dirección postal: Aperiado, núm. 340.— Dirección telegráfica y telefónica: Geimco, Madrid.

## Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicio del mes de Abril de 1907

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el día 21 de Abril directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

## PAMPA

LINEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 7 de Abril para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

## POITOU

Consignatarios en Barcelona: RIPOLL Y C<sup>IA</sup> Dorsatori de San Francisco, 25, principal.—BARCELONA.

## DOLOR

Reuma nervioso é inflamatorio

Curación radical con el milagroso

Aceto de BOMBAY

ESPÉRANZA UNIVERSAL QUE SUPERA LAS AGUAS TERMALES

54 años de excelentes resultados. Villavieja de Carrión

Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en el lecho á causa de un dolor reumático, nervioso é inflamatorio, visiones privadas de hacer el más mínimo movimiento, sufriendo los más agudos dolores! ¿Qué no darían para aliviarlos radicalmente? Pues aplicados el Aceto de Bombay, compuesto de hierbas aromáticas, y estáis seguros que á las tres ó cuatro sesiones, quedaréis curados completamente por agudos, crónicos, continuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.

Preto: 10 reales botella.—Triple cabida, 20 reales

De venta: En Palma de Mallorca, Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartros, 14.—Mahón: Honorio Pons, Arriolaeta, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuevas, Plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2.—Barcelona: Vinya Alcega, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: Vinya de Jordán, Plaza Mercaderes, y principales farmacias de Europa y América.

## ANTES

á los enfermos que sufrían de Tos crónica, Ronquera, Asma, Bronquitis crónica, Catarros bronco-pulmonares y demás afecciones del aparato respiratorio, se les recomendaba trasladarse una temporada al campo y permanecer algunas horas en medio de un bosque de pinos, eucaliptos, etc., etc., con el fin de respirar aire impregnado de los principios volátiles que desprenden estas vejeta-

## HOY

gracias á los adelantos de la ciencia, sin molestia y apenas gasto, se les consigue muchísimo más resultado dejando disolver paulatinamente en la boca una de las famosas

## Pastillas Balsámicas I. Freixas Romera

á base de Brea, Bálsamo Toltá, Savia pine, Terpinol y Eucalipto.  
Dos años de grandioso éxito.—Recomendadas por las noticias de los doctores

1'50 pesetas caja.—De venta al por mayor Centro Farmacéutico; Farmacias: José F. Rey, Bolsería; La Salud, Plaza de Palou y Oell; Mayol, Sindicato; Mir, San Nicolás; Vinya de Palou, La Paz; Droguería Bescana, Cort, 8; Marina La Balcárica; Farmacia Central, 8. Catalina

## A. AYRES Conquistador 12 PALMA

Depósitos de cemento armado, mosaicos hidráulicos, azulejos de vidrio, (última novedad), pavimentos (aylalta), higiénicos é incombustibles y todas cuantas novedades salgan en el ramo de construcciones.

instalaciones sanitarias  
BAÑOS  
LAVABOS  
WATER-CLOSETS  
calentadores para agua  
Filtros de todas clases

## La Catalana

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA  
Dirección General: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624.—Barcelona.  
Don José Arbú y Mestre, Comisionado Principal y único en Baleares, desde 1889; el cual ha pagado y pagado en Mallorca por cuenta y representación de dicha Compañía y á satisfacción de ambas partes, la cantidad de 20.000 duros, en anual y piso de nuestros en que ha intervenido, en los 25 años que lleva de servicios.  
El despacho sigue como siempre y desde hace 20 años: en la calle de SERINA, número 21, principal, (edificio propio).—Palma.

## UDO STEINBERG

Ingeniero

BARCELONA.—58, Bruch, 58

SUCURSAL EN PALMA  
oficina técnica  
G. VILANOVA 6

## NICOLÁS TICOULAT

CIRUJANO-DENTISTA

Gabinete Odontológico, montado con los mejores aparatos que se conocen hasta la fecha.—Dientes postizos, desde 4 pesetas.—Dentaduras parciales y completas, con proclis sonónicas.—Extracciones de dientes con la electricidad ó inyecciones, desde 2 pesetas.—Nuevo sistema de orificar y empastar dientes en el mismo día.

Paseo del Borne: Entrada Pelaires, núm. 102

## Vapores directos

Linea de la America del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona, el día 19 de Abril, el vapor

## BERENGUER EL GRANDE

Admite carga y pasajeros.  
Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

## DIABETES

Se cura radicalmente siempre, sin recalar, con la

## MIXTURA ANTIDIABÉTICA MARTIN

Preparada por G. MARTIN, Farmacéutico de 1<sup>a</sup> clase, 44, rue des Frères-Herbert, Levallois-Perret, près Paris.  
Con este nuevo tratamiento, cuyo efecto está hoy tan bien acreditado, el enfermo puede beber y comer cuanto le plazca, en uno palabra, alimentarse con arreglo á sus gustos y deseos.  
Agentes en España: GERRAN Y C<sup>IA</sup>, Puerta de San Juan, 18, BARCELONA  
En Palma: Centro Farmacéutico.

## SE ALQUILA

Una botina de la calle de los Huevos de mucha capacidad para numerosa familia. Tiene agua de lluvia y de pozo y coladuría.  
Informes: Angeles, núm. 14, 2.

## Nodrizas

Hay una de 26 años de edad y leche de dos meses que desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en Galicia. Informar á Crescencio Estarrellas en el mismo pueblo.

## Para alquilar

un primer piso en la calle de Jaime Ferrer, núm. 21, grande, con aguas de fuente y pozo á grifo y con vistas al puerto. Informar á calle de la Marina, número 64, principal.

## Aviso al público

En la Condesa de MIGUEL SERRA, calle del Mar, núm. 27, (Pelanitz), se compran y venden muebles, sonesos, bañeros, portadoras y toda clase de envases de líquido de lazo y se confeccionan de nuevos.

## LA PALMA

Gran casa de Huéspedes de Pedro J. Bauzá, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, n.º 3, pal. 4, la mejor y mas cómoda en su género, á todo estar, habitaciones muy ventiladas, con vista al mar, timbre y luz eléctrica. También se sirve á la carta y mediante abono.  
Nota: Esta casa tiene departamentos especiales para familias enteras. Las que deseen embarcarse para la Argentina, esta casa les acompaña (sin comisión alguna) á la toma de pasajes, en las oficinas consignatarias. También se cuida de los equipajes á la llegada á Barcelona sin aumento.  
No olvidarse, LA PALMA.  
A cincuenta pasos del puerto, atreque de vapores, esquina las Bambas.

## LLOID ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS

Estos buques hacen la travesía en DIEZ Y SEIS DIAS, entre Barcelona y Buenos Aires. Tienen solamente camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con camarotes de seis literas, amplio comedor, departamentos para señoras y niños.  
El 11 de Abril, saldrá directamente para Buenos Aires, el magnífico vapor

## CORDOVA

de 12.000 toneladas, con dos máquinas y doble hélice.—Se admite carga y pasaje.  
Despacho: Berne, 84, principal

## EXITO

Nada de vanas promesas con el uso oportuno, evitaréis las canas y la calvicie. Pídate en las perfumerías.

## Fábrica de anisados y licores de Feliciano Fuster Molinas

(Santa Margarita)

Especialidades de la casa  
Licor Benedicto y Anis Fuster

## HISTOGENO LLOPIS

CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendado por todas las eminencias médicas.  
Se vende en todas las farmacias.  
Únicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca, Peder. Ferraz números 1 y 3, Madrid.

## EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO

## EL TRICOFERO PADRO

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.  
Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

## ANTICALCULOSE

DEL

## DOCTOR N. CHEVREUX

De la facultad de París.—Médico consultor en Vichy  
Curación radical de los cálculos hepáticos, nefríticos, mal de piedra, gota, reumatismo gotoso, jaquecos y neuralgias artísticas.  
Gran medalla de oro en la Exposición de higiene de París, 1904.  
Depósito: Farmacia de Rover, plaza de Antonio Maura.  
De venta: En todas las demás farmacias.

## Depilatorio imperial

## DEL DR. PADRO

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1. Farmacia del Globo.

Tipo Litografía de Amargual y Muntaner.—PALMA